

INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO 2007

Quito, 31 de Marzo del 2008

Señores socios
**COUNSELBROK ASESORÍA JURÍDICA
Y FINANCIERA CIA. LTDA**
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de CounselBrok Asesoría Jurídica y Financiera Cia. Ltda. el Informe de la Administración correspondiente al año 2007 el mismo que cumple con los requisitos previstos en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y sus posteriores reformas.

ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO NACIONAL.-

El crecimiento económico del Ecuador estimado por el Banco Central para el 2007 muestra una clara desaceleración. Según el FMI, el crecimiento de nuestro país apenas llega a 2,7% durante el año anterior, lo que implica que Ecuador es el país de menor crecimiento de América del Sur en este período.

El crecimiento de depósitos y crédito en bancos se ha desacelerado considerablemente en los últimos meses, mientras el crecimiento de los depósitos hasta septiembre de 2006 fue 10%, en el mismo período de 2007 el crecimiento apenas llegó a la mitad. De su parte, la Cartera de crédito que aumentó en más del 15% hasta septiembre de 2006, en igual período de 2007, creció tan solo 7%.

El año 2007 cerró con una inflación anual de 3.32%. El 2007 inició con una canasta familiar básica de \$453,97 y terminó el año en \$472,74, es decir un 4,13% más. La canasta familiar vital registró un valor de \$306,56 al inicio del año y culminó en \$330,39, con una subida de \$13,05, equivalente a 4,11% anual.

Con respecto a la situación del mercado laboral en el Ecuador, es importante señalar que los datos reflejan que durante el año 2007 el empleo adecuado se ubicó en 49.6%; el subempleo se redujo de 45% a 40.4%; y se registra un ligero aumento del desempleo del 9% al 9.9%, en este lapso. El precio del barril de petróleo ecuatoriano exportado fue de USD 59.9, superior al registrado en el año 2006 (USD 50.8).

Las tasas de interés referenciales activa y pasiva alcanzaron en el mes de diciembre del 2007 10,72%, y 5,64%, la tasa máxima convencional 12.28%. Durante el año 2007 se registró un superávit comercial de 1.250,4 millones de dólares, inferior al registrado en el año 2006 que tuvo un saldo de 1.448,8 millones. La balanza comercial petrolera a diciembre del 2007, fue de USD 5,673.1 millones, presentando un aumento de 9.9% frente al año 2006.

Dirección: Av. 9 de Octubre # 1714 y Av. Eloy Alfaro – Edificio 9 de Octubre, piso 6° - Quito
Telfs. Ecuador (5932) 903370 / 903371 / 226491 – Telfs. España (+34) 968 970658 – Telfs. USA (+1) 201-731-9955
website: www.counselbrok.com - www.miabogadoexpress.com

Las exportaciones ecuatorianas se caracterizan por tener un mercado de destino elevadamente concentrado principalmente dirigido a los Estados Unidos, seguido de Perú, Colombia, Chile, Italia, y la Unión Europea.

A partir de noviembre del 2007 en que la Asamblea Constituyente asumió plenos poderes y en especial la facultad legislativa dada la suspensión de su cargos a los legisladores, la sociedad ecuatoriana sufrió muchos cambios en lo que legislación respecta, tal es el caso, de los mandatos constituyentes que fijaba remuneraciones al sector público y el mandato a través del cual se expide la Ley Reformatoria a la Equidad Tributaria con sustanciales cambios en la tributación de personas naturales como jurídicas. La compañía al final del año estuvo atenta de todas estas modificaciones analizando el impacto tributario que tendría la Ley para el año 2008, sobre lo cual se han tomado las correcciones del caso tanto en los sistemas contables como en la administración de la empresa.

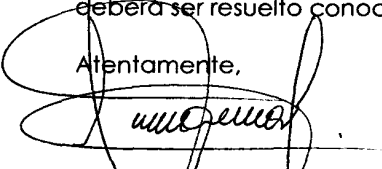
ASPECTOS INTERNOS DE LA SOCIEDAD.-

Las alianzas formadas con asesores productores de seguros han servido para impulsar uno de los productos de consumo de la compañías como son las tarjetas Mi Abogado Express®. La inversión realizada por la compañía en equipos de cómputo y otros activos servirá para que el año 2008 rinda sus frutos como lo tenemos previsto los socios.

Se ha cumplido con el Estatuto Social, las disposiciones de la Junta General y se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos autor de la Compañía. Los asuntos administrativos y laborales han sido correctamente encaminados y no han surgido hechos extraordinarios más allá de los relatados.

Los estados financieros de la compañía a diciembre del 2007 registraron pérdida, por lo tanto no existen utilidades que puedan ser distribuidas entre los socios, particular que deberá ser resuelto conocido por la Junta General.

Atentamente,


Dr. Pablo Cevallos Fonseca
Presidente Ejecutivo